



MIEM
MINISTERIO DE INDUSTRIA,
ENERGÍA Y MINERÍA

Paysandú, 1101 4º piso - C.P. 11 000
Tel : (998 2) 900 0231 al 33
Correo: info@miem.gub.uy
Montevideo - Uruguay

SECRETARIA DE ESATADO

SIRVASE CITAR

378/12

MINISTERIO DE INDUSTRIA ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 08 MAY 2012

VISTO: la gestión promovida por la empresa Pinturas Industriales S.A., tendiente a que se le autoricen las prórrogas de las admisiones temporarias Nos. 4014062, 4014100 y 4015500.-----

RESULTANDO: I) que la empresa manifiesta que los productos no han podido ser exportados debido a la baja de pedidos de sus clientes del exterior;-----

II) que el Laboratorio Tecnológico del Uruguay ha verificado mediante inspección la mercadería correspondiente a las admisiones temporarias referidas.-----

CONSIDERANDO: I) que la Dirección Nacional de Industrias indica, que corresponde acceder a lo solicitado por la empresa Pinturas Industriales S.A.;----

II) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería comparte el informe de la Asesoría de la Dirección Nacional de Industrias, al considerar que estas admisiones temporarias fueron solicitadas al amparo de la Ley Nº 18184 y Decreto Nº 505/009 que, en su artículo 4º establece que el Poder Ejecutivo podrá disponer, en casos excepcionales, debidamente justificados y acreditados, prórrogas de admisiones temporarias;-----

III) que por lo expuesto, y en virtud de lo informado por el LATU y por la Dirección Nacional de Industrias, la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería sugiere acceder a lo solicitado.-----

ATENTO: a lo expuesto y lo dispuesto por la Ley Nº 18184 de 27 de octubre de 2007 y el Decreto Nº 505/009, de 3 de noviembre de 2009.-----

-----**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**-----

-----**R E S U E L V E:**-----

1º.- Prorrógase por el plazo de 18 meses, la vigencia de las admisiones temporarias que se detallan, con relación a la materia prima que se indica,

UN

108

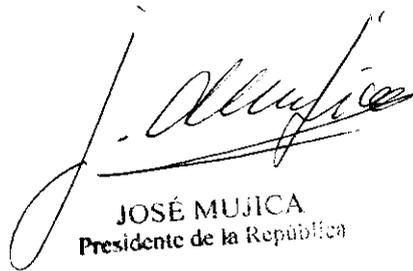
gestionadas por Pinturas Industriales S.A.-----

| Admisión temporaria | Materia prima |
|---------------------|---------------------------------------|
| 4014062 | 3178 kgs. de resina epoxi sin carga |
| 4015500 | 60,53 kgs. de aluminio en polvo |
| 4014100 | 18,65 kgs. de sovaperm violeta rojizo |

(10)

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.-----

ES



JOSÉ MUJICA
Presidente de la República